



PAB

**POLICE
ACCOUNTABILITY
BOARD**

Uso de la fuerza contra menores:

Una investigación de control

Tabla de contenidos

Qué es una investigación de control?	Error! Bookmark not defined.
Resumen ejecutivo	Error! Bookmark not defined.
Historia	5
Introducción	7
Elaboración de políticas y entrenamiento del DPR.....	8
Contenido de la orden general 338	Error! Bookmark not defined.
Solicitudes de datos, limitaciones y metodología	10
Conclusiones, hallazgos y observaciones	13
Hallazgos estadísticos.....	13
Raza.....	13
Género	14
Inventario de técnicas.....	Error! Bookmark not defined.
Inventario de incidentes.....	15
Frecuencia por código postal.....	Error! Bookmark not defined.
Frecuencia por incidentes por sección del DPR	17
Análisis a nivel de frecuencia	Error! Bookmark not defined.
Conclusión	22
Adenda 1	23

¿Qué es una investigación de control?

De conformidad con el artículo 18-5(K)(1) de la Carta de la Ciudad, la Junta de Responsabilidad Policial (JRP) revisará y evaluará las políticas, procedimientos, patrones y prácticas del Departamento de Policía de Rochester (DPR). En 2023, la JRP votó para ejecutar este deber con un proceso llamado investigación de control. Una investigación de control es un examen minucioso de todos los poderes ejecutados por el DPR y sus oficiales. Aborda un tema específico o pretende responder a una pregunta concreta. Una investigación de control no ofrece recomendaciones, sino que sirve como invitación a la colaboración.

Las herramientas de una investigación de control incluyen, entre otras, solicitudes de información, audiencias de control y audiencias educativas. Una vez concluida la investigación de control, se redacta un informe que se presenta a la junta de la JRP. Una vez que el informe final está listo y aprobado por la junta, se difunde al alcalde, al jefe de policía, al ayuntamiento y al público. El informe se publicará en rocpab.org.

Resumen ejecutivo

La división de Política y Supervisión (P&S) analizó más de 1,100 informes relacionados con el uso de la fuerza por parte de menores, categorizándolos en base a tipos de fuerza utilizada, ubicaciones, información demográfica y tipos de llamadas. La investigación abarca los incidentes ocurridos entre el 27 de diciembre de 2021 y el 25 de mayo de 2023. P&S redujo estos informes a 318 interacciones, muchas de las cuales implicaban a varios agentes y diversos tipos de fuerza. Los 318 incidentes afectaron a 184 niños.

La JRP se enfrentó a barreras causadas por la falta de acceso a la información y los datos como el DPR y el departamento de ley de la ciudad de Rochester determinó lo que podía y no podía ser entregado. A continuación, la JRP se centró en 10 incidentes, con el objetivo de poner de relieve las tendencias y las interacciones tanto positivas como negativas. En total, la policía de Rochester facilitó las grabaciones de las cámaras corporales de dos de las 318 interacciones.

De los 318 incidentes registrados y analizados, la JRP ha demostrado quién se ve más afectado por estos incidentes, dónde ocurren con más frecuencia y qué técnicas/estrategias utilizan más los agentes. Aunque no ha tenido acceso a las grabaciones de las cámaras corporales en la mayoría de los incidentes, la JRP ofrece observaciones y análisis de la política de uso de la fuerza por parte de los menores del DPR.

Entre los hallazgos de la JRP:

1. Las edades oscilaban entre los 2 y los 17 años en estos incidentes;
2. Alrededor del 30 por ciento del total de incidentes involucró crisis de salud mental;
3. Los niños negros, en su mayoría varones, representaron casi el 80 por ciento de los incidentes;
4. Muchos incidentes estuvieron relacionados con la ejecución de órdenes de registro (alrededor del 11% de los casos) y con controles de tráfico (6%). Durante esas interacciones, era probable que los niños se vieran enfrentados a agentes con armas de fuego desenfundadas. En el 27 por ciento de los incidentes analizados se apuntó a los niños con armas de fuego.
5. Casi el 60 por ciento de todos los incidentes analizados se produjeron en las secciones de patrulla de Clinton y Lake.
6. Los niños del código postal 14621, el corazón de la sección de Clinton, sufrieron 63 incidentes (20 por ciento) de uso de la fuerza. Fue, con gran diferencia, el código postal más afectado.
7. La orden general 338 (uso de la fuerza por jóvenes) no contiene orientaciones relacionadas con el uso de armas de fuego en estas llamadas, ni enumera explícitamente las técnicas de uso de la fuerza que están prohibidas o son permisibles.
8. La orden general 338 no contiene ningún texto sobre los niños que presencian el uso de la fuerza por parte de los agentes contra sus padres o tutores.

Historia

El 29 de enero de 2021, en el exterior de una vivienda de Harris Street, en el noreste de Rochester, el agente del DPR Alexander Lombard roció con gas pimienta a una niña de 9 años esposada y en plena crisis mental durante una llamada por "problemas familiares", según informó inicialmente la policía. Lombard fue "obligado ... a utilizar un irritante" porque "[l]a menor se negó a escuchar a los agentes mientras le daban múltiples órdenes para que pusiera los pies en el coche patrulla", decía el comunicado de prensa inicial del RPD.¹ El departamento anunció que un agente había sido suspendido de empleo y sueldo y que otros dos estaban en situación de baja administrativa a la espera del resultado de una investigación interna. El DPR no hizo públicos los resultados de la investigación.

En una carta enviada al día siguiente del incidente de Harris Street, la JRP pidió que se pusieran inmediatamente a disposición del público todas las grabaciones de vídeo y solicitó acceso a todas las grabaciones de las cámaras corporales, informes internos, correos electrónicos y políticas.

El incidente suscitó una reacción inmediata, tanto a escala local como nacional. La directora ejecutiva de la Unión de Libertades Civiles de Nueva York, Donna Lieberman, afirmó que tanto la ciudad como la JRP debían abrir investigaciones de inmediato, "incluyendo la revisión de la política de fuerza excesiva y de menores del DPR".²

"Ningún niño debería sufrir jamás agresiones o abusos a manos de las fuerzas del orden", afirmó Lieberman en un comunicado. "No hay justificación concebible para que la policía de Rochester someta a un niño de 9 años a un rociado de pimienta, punto". Pidió respuestas alternativas en las llamadas relacionadas con crisis de salud mental, señalando que la policía no tiene la experiencia o el adiestramiento para manejar estos incidentes. Por último, declaró que el público debería tener acceso completo al historial de mala conducta de los agentes en el lugar de los hechos.

La senadora estatal Samra Brouk (demócrata de Rochester), que preside la Comisión de Salud Mental del Senado, calificó el incidente de inexcusable. "(La niña) necesitaba consuelo y ayuda, no más violencia", dijo Brouk. Al igual que Lieberman, Brouk dijo que esto "proporciona otro ejemplo desgarrador de cómo y por qué la aplicación de la ley, tal como se gestiona actualmente, no está en absoluto equipada para responder adecuadamente a las personas en un momento de crisis."³ Brouk presentó posteriormente una ley para prohibir a la policía el uso de sustancias irritantes con los niños.

Menos de un mes después del incidente de Harris Street, una madre con su hija de 3 años en brazos fue rociada con gas pimienta durante un forcejeo con los agentes en Portland Avenue, al noreste de Rochester, tras ser acusada de hurto. La niña no fue rociada directamente con gas pimienta, sino que presencié cómo rociaban a su madre con el irritante. Las imágenes de vigilancia muestran a un agente tirando a la madre al suelo, mientras otro separa a la niña de su madre. El agente que lleva a la mujer al suelo admitió que el spray de pimienta no fue eficaz para obtener el control o la obediencia de la mujer.

¹ WHAM, "RPD to conduct review following use of irritant on minor kicking at officers," 13 WHAM-TV, Jan. 30, 2021. <https://13wham.com/news/local/rpd-to-conduct-review-following-use-of-irritant-on-minor-after-kicking-at-officers>

² Donna Lieberman, "NYCLU statement on Rochester Police Department officers pepper spraying, handcuffing a child," NYCLU, Feb. 1, 2021. <https://www.nyclu.org/en/press-releases/nyclu-statement-rochester-police-department-officers-pepper-spraying-handcuffing>

³ Samra Brouk, "Senator Samra Brouk Statement on Video Showing Rochester Police Pepper Spraying Nine Year Old Girl," New York State Senate newsroom, Jan. 31, 2021. <https://www.nysenate.gov/newsroom/articles/2021/samra-g-brouk/senator-samra-brouk-statement-video-showing-rochester-police>

También declaró que estaba "muy estresado y frustrado con la situación" tras admitir que gritó a un transeúnte que grababa el incidente.⁴

El incidente atrajo una amplia atención, manifestaciones y peticiones de reforma por parte del público y de los oficiales electos. La jefa anterior interina del DPR, Cynthia Herriott-Sullivan, presentó una denuncia contra los agentes ante la Sección de Normas Profesionales (asuntos internos) del departamento. Los agentes fueron puestos en suspensión administrativa durante la investigación interna y se les ordenó que revisaran los cursos de entrenamiento y las políticas anteriores. Algunas de las notas del entrenamiento incluían mensajes como, "(El oficial) podría haber respondido verbalmente de una manera diferente en un tono más bajo menos acusatorio y verla más como una posible sospechosa de hurto a la espera de pasos adicionales de investigación."

Entre los temas tratados figuraban la comunicación eficaz entre compañeros, el autoconocimiento, la diferencia entre causa probable y detención con fines de investigación, la desescalada, una demostración de tácticas defensivas y el debate sobre los cargos presentados. Los agentes también recibieron adiestramiento sobre "la decisión de desplegar espray de pimienta en las proximidades de un niño de 3 años y no ser suficientemente asertivos a la hora de controlar al niño y recogerlo para garantizar su seguridad". El agente encargado del entrenamiento concluyó: "Esto entra en el juego del 'se puede hacer frente a lo que se debe hacer'".

"Las sesiones de entrenamiento parecieron ayudar a responder algunas preguntas y aclararon algunas confusiones para ellos de cara al futuro", escribió un oficial de entrenamiento. "Tuvo una acogida positiva". Los agentes recibieron copias en papel y versiones electrónicas de todos los materiales analizados.⁵

Ambos agentes renunciaron de la policía a los pocos meses. Uno de ellos se marchó a trabajar a una jurisdicción vecina. Ambos son acusados en un caso federal de derechos civiles interpuesto contra la ciudad, que se encuentra actualmente en fase de mediación y que busca un supervisor federal para supervisar el departamento.⁶ Ambos agentes estaban también presentes en el incidente de Harris Street. El agente que roció con gas pimienta a la madre también recibió entrenamiento adicional tras el incidente de Harris Street. Incluía varios de los mismos temas y demostraciones.

La ex presidenta del Consejo Municipal, Loretta Scott, declaró: "Estoy profundamente descorazonada por el hecho de que estemos ante otro enfrentamiento no violento entre policías y civiles en nuestra comunidad que podría y debería haberse tratado de otra manera. La cantidad de fuerza utilizada, junto con el daño emocional sufrido por este niño, fue desproporcionada en relación con el presunto delito que se cometió."⁷

⁴ Officer Ethan Paszko, RPD Professional Standards Section interview, page 18, April 21, 2021.

⁵ Rochester Police Department Additional Training Report, page 2, Feb. 23, 2021.

⁶ Hall v. Warren, 6:21-cv-06296-FPG, 1 (W.D.N.Y. 2021).

<https://storage.courtlistener.com/recap/gov.uscourts.nywd.135753/gov.uscourts.nywd.135753.1.0.pdf>

⁷ Will Cleveland, "Watch: Rochester police officer pepper sprays Black mother with toddler," Democrat and Chronicle, March 5, 2022 <https://www.democratandchronicle.com/story/news/2021/03/05/rochester-ny-police-officer-pepper-sprays-mom-holding-toddler/6906769002/#:~:text=City%20Council%20President%20Loretta%20Scott,should%20have%20been%20handled%20differently.>

Introducción

Las políticas que guían las prácticas de las fuerzas del orden, especialmente en lo que respecta al trato de los menores, merecen un escrutinio meticuloso. Nuestra organización de supervisión dirigida por civiles ha emprendido un examen de la política de uso de la fuerza contra menores del DPR, poniendo de manifiesto aspectos que merecen atención, análisis, debate y, potencialmente, reforma. La política del DPR se detalla en el orden general 338 (uso de la fuerza contra menores, esposamiento/transporte y asistencia médica).

Este informe sirve como una exploración de los contenidos de la política, particularmente notable a través de omisiones que dejan un vacío significativo en la protección de nuestros jóvenes. Una de las lagunas de la 338 es la ausencia de un lenguaje u orientación explícitos en relación con el uso de pistolas y otras armas por parte de los oficiales, ya sea en presencia de menores o cuando apuntan hacia ellos. En concreto, esto se plantea en situaciones de alto riesgo, como la ejecución de órdenes de registro o la realización de controles de tráfico. Una política más reciente, la orden general 437 (protección de los hijos de los padres o tutores detenidos), contiene un lenguaje limitado relacionado con esta práctica. (Esa política se promulgó después de que se proporcionara la muestra de incidentes a la JRP, de diciembre de 2021 a mediados de mayo de 2023).

Es esencial subrayar que este informe no ofrece recomendaciones. Nuestra intención es presentar observaciones claras, que permitan al departamento de policía, al público, al ayuntamiento y a los miembros de la junta de la JRP participar en la formulación de soluciones que se ajusten a los valores y expectativas de nuestra comunidad. Este enfoque colaborativo pretende fomentar un sentido de responsabilidad compartida y de compromiso en la creación de políticas.

En nuestro examen, hemos realizado un análisis riguroso de más de 300 interacciones, que ha revelado conclusiones estadísticas. Estos datos no sólo ponen de relieve la frecuencia y la localización de estos incidentes, sino que también ofrecen una visión crítica de los desgloses raciales y demográficos, arrojando luz sobre posibles disparidades que merecen consideración y acción.

Elaboración de políticas y entrenamiento del DPR

La orden general 115 (directrices escritas) define las órdenes generales como directrices "utilizadas para instituir pautas para políticas y procedimientos relacionados con el trabajo". Incluye la aplicación de políticas o procedimientos permanentes, como los relacionados con el uso de la fuerza, así como la introducción de programas permanentes, como la creación de una unidad K-9. Estas órdenes sirven de marco para mantener la coherencia y la normalización de las operaciones policiales.

El departamento no disponía de una orden general sobre el uso de la fuerza contra menores antes de los sucesos de Portland Avenue y Harris Street. La orden general 338 (uso de la fuerza contra menores, esposamiento/transporte y asistencia médica) se publicó el 1 de septiembre de 2021.

Las peticiones de nuevas políticas pueden tener su origen en distintos ámbitos. En el caso de esta política sobre el uso de la fuerza contra menores, las protestas de la comunidad comenzaron después de que el público se enterara del rociado con gas pimienta de una niña de 9 años esposada en Harris Street a principios de 2021. Las políticas también pueden crearse tras la aparición de nuevas normas de acreditación o tras la actualización de las leyes. Las órdenes generales 437 ("protección de los hijos de padres/tutores detenidos") y 435 ("procedimientos de menores") siguieron este camino.

La Sección de Investigación y Evaluación (I+E) del DPR se encarga de redactar nuevas políticas o de actualizar las existentes. La orden general 115 describe la política y el proceso para la publicación de directivas escritas. I+E también solicita la opinión de expertos del departamento, al tiempo que se asegura de que las políticas siguen las normas de acreditación y los protocolos legales del Departamento de Servicios de Justicia Penal (DSJP).

La jefa de policía interina, Cynthia Herriott-Sullivan, declaró en un correo electrónico de septiembre de 2021 a todo el departamento que "los miembros se aclimatarán durante el entrenamiento en servicio antes de que estas nuevas políticas entren en vigor". El correo electrónico incluía dos archivos adjuntos con las órdenes generales nuevas y actualizadas (337 y 338). Las políticas se proporcionaron a los agentes casi cuatro meses antes de que se publicaran en el portal de datos abiertos del departamento. Herriott-Sullivan declaró que los instructores de tácticas defensivas del DPR proporcionaron información para la redacción de las políticas. Esto se produjo después de que una "empresa consultora independiente" llevara a cabo una auditoría de las políticas, procedimientos y programas de formación del departamento "con el objetivo de alinear nuestros esfuerzos con la legislación federal y estatal vigente, las mejores prácticas nacionales, las consideraciones jurídicas pertinentes relacionadas con las investigaciones federales de derechos civiles y los decretos de consentimiento del departamento de policía adoptados por los tribunales federales."⁸

Según el correo electrónico de Herriott-Sullivan, los agentes juramentados recibieron entrenamiento sobre las nuevas políticas durante el entrenamiento en servicio fuera de las instalaciones. En algunos casos, los agentes también pueden recibir entrenamiento de "pase de lista", que tiene lugar al comienzo de un turno. Sin embargo, antes de ser instruidos sobre las nuevas políticas, los agentes reciben entrenamiento obligatorio en tácticas defensivas y desescalada. La DSJP prepara y ordena los materiales que se presentan en muchos entrenamientos.

⁸ Cynthia Herriott-Sullivan, personal communication, Sept. 1, 2021.

Contenido de la orden general 338

Las políticas que dictan cómo interactúan los oficiales de policía con los menores se dieron a conocer unos 10 meses después del incidente de Harris Street. Los agentes recibieron la orden general 338 el 1 de septiembre de 2021. La nueva directiva se publicó en el portal de datos abiertos del departamento el 27 de diciembre de 2021.

En ella, junto con otras políticas relacionadas, se afirma que el DPR "reconoce que los menores se encuentran todavía en sus etapas de desarrollo y aprendizaje, y las primeras interacciones con la ley pueden tener un impacto duradero en sus percepciones de la legitimidad del sistema de justicia y la confianza en la aplicación de la ley." Se ordena a los agentes que se comporten de manera que "fomenten relaciones sanas con los menores y establezcan una base sólida de confianza entre el DPR y la comunidad a la que sirve."

Esta política pretende complementar las órdenes generales 335 (informes de resistencia del sujeto) y 435 (procedimientos de menores). La orden general actualizada no incluye ninguna información sobre entrenamiento e implementación.

Se instruye a los agentes para que se comuniquen de forma adecuada a su edad y traten a los menores con "cortesía, profesionalidad, dignidad, respeto e igualdad." Advierte que "...los menores pueden no obedecer inmediatamente, incluso por miedo o falta de comprensión, y que pueden ser necesarios múltiples intentos para que el menor obedezca sin recurrir al uso o a la amenaza de la fuerza."

Los oficiales deben buscar "soluciones pacíficas", pero deben tener en cuenta varios factores durante las interacciones

1. "La edad aparente, el tamaño corporal, la complexión física, la condición física y la fuerza relativa del menor;
2. " Comportamiento aparente, capacidad mental, estado de discapacidad y estado emocional;
3. " Gravedad de la denuncia o riesgo que plantea el menor;
4. " Si el menor posee o tiene fácil acceso a un arma o armas;
5. " La naturaleza del delito o delitos presuntamente cometidos;
6. " Antecedentes penales; y
7. " Posibilidad de cumplimiento con la participación de un padre o Persona Legalmente Responsable (PLR). Si no es objetivamente evidente si una persona es un menor o un adulto, los miembros supondrán que una persona es un menor hasta que el miembro pueda verificar razonablemente y con seguridad la edad de la persona."⁹

Los oficiales sólo deben usar "el nivel de fuerza que sea necesario y proporcional a la amenaza". Se les prohíbe utilizar spray de pimienta, armas químicas y pelotas de pimienta contra menores, a menos que el menor "no se muestre obediente/se muestre agresivo, suponga una amenaza inmediata de daño" para los oficiales y otras personas, "y no existan alternativas razonables".

La política actualizada también prohíbe el uso de armas de impacto y armas eléctricas conducidas (Taser). Establece que los implementos podrían emplearse si la fuerza física mortal estuviera "permitida". La restricción no se aplica a las armas utilizadas para fines distintos del impacto, como escoltar a un

⁹ RPD open data portal, general order 338 (juvenile use of force). <https://data-rpdny.opendata.arcgis.com/documents/rpdny::go-338-juvenile-use-of-force-handcuffing-transportation-and-medical/explore>

menor. Deja abierta la posibilidad de que las armas de impacto (pistolas de pelotas de goma o porras) puedan seguir utilizándose contra menores.

La orden general 435 (procedimientos juveniles), publicada el 3 de julio de 2023, establece: "Es política del Departamento de Policía de Rochester (DPR) tratar los asuntos juveniles de la manera menos coercitiva entre las alternativas razonables basadas en la discreción del miembro, teniendo en cuenta las necesidades y el interés superior del menor, así como la necesidad de protección de la comunidad."¹⁰ Esta política se promulgó después de la muestra de sucesos facilitada a la JRP para su análisis. La orden general 437 (protección de los hijos de los padres/tutores detenidos) también se promulgó después de los sucesos facilitados a la JRP para su análisis. La orden general 435 es muy similar a la política de uso de la fuerza de del DPR con adultos (337), y establece que el uso de la fuerza por parte de un oficial "debe ser razonable, necesaria y proporcionada."¹¹

Esta última orden general sí proporciona orientaciones a los oficiales sobre el uso de armas de fuego durante las detenciones en presencia de un niño. "Al efectuar la detención, siempre que sea razonablemente posible, evite esposar, interrogar o exhibir un arma de fuego en presencia de un niño", afirma la 437. También incluye estrategias para los oficiales cuando se enfrentan a niños durante la ejecución de una orden de registro. La política pide a los oficiales que sigan un plan previo para "minimizar el trauma potencial en el niño" y, si es posible, el registro debe retrasarse hasta que el niño no esté presente.¹²

¹⁰ RPD open data portal, general order 435 (juvenile procedures). <https://data-rpdny.opendata.arcgis.com/documents/rpdny::go-435-juvenile-procedures/explore>

¹¹ RPD open data portal, general order 337 (use of force). <https://data-rpdny.opendata.arcgis.com/documents/5d0c87f0c85e44bb9593161f1251c843/explore>

¹² RPD open data portal, general order 437 (safeguarding children of arrest parent(s)/guardian(s)). <https://data-rpdny.opendata.arcgis.com/documents/rpdny::go-437-safeguarding-children-of-arrested-parents-guardians/explore>

Solicitudes de datos, limitaciones y metodología

La división de Política y Control (P&C) presentó su primera solicitud de información a RPD para esta investigación de supervisión el 26 de abril de 2023. En la solicitud, buscamos información y detalles sobre todos los encuentros relacionados con el uso de la fuerza contra menores desde el 1 de enero de 2018. Pedimos todos los informes escritos y las imágenes de las cámaras corporales. La JRP determinó que proporcionaría un análisis más sólido al explorar cómo los oficiales interactuaron con los menores antes de que se promulgara la orden general 338 y luego examinar cómo la nueva política afectó estas interacciones después de su implementación. También nos daría una mejor imagen sobre el papel de la pandemia en estas interacciones.

El DPR respondió el 10 de mayo de 2023. En última instancia, el DPR y el departamento jurídico de la ciudad rechazaron nuestra solicitud, afirmando que era "poco práctica y llevaba mucho tiempo". Continuó: "Dada la limitada autoridad de 'revisión' de la JRP, no vamos a producir BWC (por sus siglas en inglés) para todos estos incidentes". Nos dieron instrucciones para plantear nuestras preguntas de seguimiento u objeciones al abogado de la corporación. En última instancia, El DPR declaró que sólo proporcionaría detalles sobre los incidentes ocurridos a partir de diciembre de 2021, mes en el que se aplicó la orden general. "Cualquier informe de este tipo debería centrarse en el periodo comprendido entre diciembre de 2021 y la actualidad". El DPR determinó el alcance de esta investigación de control con su negativa a proporcionar la información solicitada en su totalidad. Aparte de afirmar que éste debía ser el alcance de la investigación, el DPR no proporcionó ninguna justificación para limitar el plazo de revisión.

El DPR proporcionó toda la información solicitada para los incidentes de Harris Street y Portland Avenue. Esto incluía todas las grabaciones de las cámaras corporales y de vigilancia, así como todos los informes escritos y las transcripciones de las audiencias de investigación interna. RPD entregó información relacionada con la entrenamiento. También proporcionó el manual DSJP con definiciones y ejemplos de derribos y otras técnicas.

La división de P&C satisfizo con el capitán Steven Swetman, el enlace del departamento a la JRP, en mayo de 2023. El DPR acordó proporcionar a la agencia una hoja de cálculo de eventos compilados a través de su base de datos interna "IAPro".¹³ Swetman se sentó con la división de P&C y preguntó qué información, a partir de diciembre de 2021, necesitaríamos para completar nuestro análisis. El producto final, una hoja de cálculo con más de 1,100 entradas, incluía información como el resumen del suceso, la ubicación, el tipo de fuerza empleada, la información demográfica del menor y otra información contextual. Los resúmenes procedían directamente de los informes de resistencia del sujeto (SRR, por sus siglas en inglés) exigidos por el departamento y que los agentes cumplimentan cada vez que se emplea la fuerza. Después de que otro departamento de justicia de la ciudad los revisara, se entregaron a la JRP mediante una transferencia de archivos segura.

P&C se dedicó entonces a registrar y analizar los sucesos. Ese proceso incluyó el recuento de los tipos de fuerza utilizados (para tener una mejor idea de la frecuencia y la eficacia), el registro de las ubicaciones para la cartografía, la anotación de la información demográfica y la clasificación de los tipos de llamadas. Dado que la hoja de cálculo no contenía información ni clasificación alguna sobre los tipos de llamadas, la JRP elaboró sus propios criterios. Las categorías incluían pelea activa, detención, investigación de robo, localización de sospechoso, amenaza, llamada de salud mental, investigación de robo, tiroteo, apuñalamiento, parada de tráfico, persecución de vehículo y ejecución de orden judicial. Finalmente, la hoja de cálculo se redujo a 318 interacciones. P&C redujo estos informes a 318

¹³ IAPro, <https://www.iapro.com/pages/united-states-of-america>

interacciones, en muchas de las cuales intervinieron varios oficiales y diversos tipos de fuerza. Los 318 incidentes afectaron a 184 niños. En muchos de ellos participaron varios oficiales y en algunos se utilizó más de un tipo de fuerza.

Después de clasificar estas 318 interacciones, la JRP redujo su enfoque a 10 eventos que exhibían tendencias y mostraban interacciones y resultados tanto positivos como negativos. En nuestra solicitud del 26 de octubre de 2023, escribimos: "Estamos muy interesados en destacar los incidentes en los que los oficiales del DPR demostraron contención y cuidado. La JRP cree que es igualmente importante destacar los incidentes en los que los oficiales del DPR actuaron de acuerdo con su entrenamiento y ayudaron a la comunidad. También estamos interesados en revisar los incidentes que son indicativos de patrones más amplios dentro de los eventos proporcionados." El objetivo era poner de relieve los episodios en los que los oficiales actuaron de acuerdo con la política e iluminar dónde existen posibles lagunas en la política o en el entrenamiento. Los sucesos seleccionados mostraban incidentes en los que los agentes interactuaban con menores con problemas de salud mental, paradas de tráfico, ejecuciones de órdenes de registro, persecuciones y otros tipos de sucesos.

El capitán Swetman respondió cuatro días después y declaró que se reuniría con el abogado de la corporación para determinar qué se proporcionaría. El 1 de noviembre de 2023, Swetman que uno de los incidentes estaba "bloqueado" porque implicaba un arresto y el trabajo de un grupo de trabajo interinstitucional. Continuó: "El papeleo de arrestos que involucra a menores no se entregará debido a la ley". Y concluyó: "El BWC aún no ha sido revisado para estos casos y el Consejo de la Corporación tendrá que determinar si puede ser entregado o no, ya que se trata de menores en crisis y relacionados con la salud mental y/o arrestos." En la primera respuesta del departamento, Swetman declaró que el DPR "estaría encantado de discutir la evaluación caso por caso." La respuesta del DPR nunca incluyó una justificación específica del incidente. La JRP no pidió ningún papeleo del arresto y nunca ha tenido ningún interés en repasar esa porción de estos incidentes. P&C tiene la tarea de revisar los sistemas del DPR y evaluar las políticas, prácticas y procedimientos.

La JRP proporcionó SRRs que contenían los mismos resúmenes ya proporcionados en la hoja de cálculo enviada a la JRP el 14 de junio de 2023. La JRP también entregó despachos de emergencia y filmaciones de cámaras corporales en dos de los 10 incidentes solicitados. Aparte de algunos de los despachos de emergencia y los dos incidentes con grabaciones de cámaras corporales, el DPR no entregó ninguna información nueva.

La falta de acceso a los datos limita la capacidad de esta división para evaluar si los oficiales se adhieren a las directivas escritas y hace que sea imposible para el público determinar la efectividad y eficacia de las políticas del DPR. Esta laguna en la supervisión suscita preocupación sobre la responsabilidad y el cumplimiento de las políticas.

Conclusiones, hallazgos, y observaciones

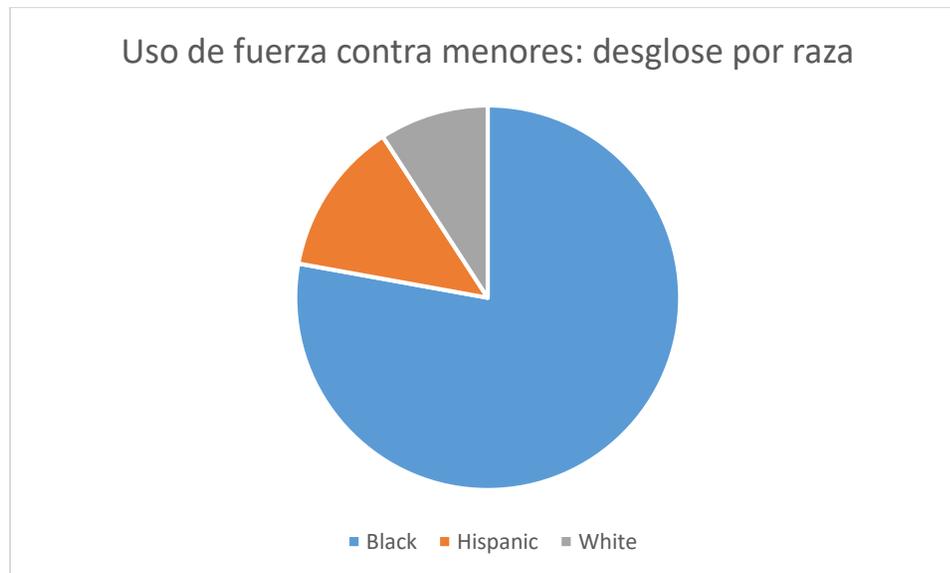
Entre el 29 de diciembre de 2021 y el 26 de mayo de 2023, el DPR reportó más de 300 interacciones que involucraban el uso de la fuerza con menores de 18. (Algunos de esos incidentes involucraron a múltiples oficiales de policía y luego recibimos múltiples resúmenes escritos). La JRP registró cada incidente, haciendo un inventario de las técnicas empleadas por los oficiales para someter o controlar a los menores y recopilando/clasificando información relacionada con direcciones, códigos postales y datos demográficos. A continuación, trazamos cada uno de esos puntos en un [Google map](#).¹⁴ El mapa, cuyo hipervínculo figura más arriba, es interactivo y puede superponerse con los límites de los códigos postales. Esto facilita la determinación de la mayor concentración de estos incidentes.

Hallazgos estadísticos

Raza

La edad media de los niños implicados en estos incidentes es de 14.46622. Las edades oscilan entre los 2 y los 17 años.

Los oficiales sólo pueden asignar tres razas a los menores implicados en estos incidentes: negra/afroamericana, hispana o blanca. De los 318 incidentes registrados, 246 afectaron a jóvenes negros. Eso significa que en el 77.85% de los incidentes participaron menores negros/afroamericanos. Los oficiales dijeron que 29 de los incidentes involucraron a jóvenes blancos, lo que supone un 9.18 por ciento en total. Mientras tanto, los menores hispanos estuvieron implicados en 41 incidentes totales, lo que supone un 12.97 por ciento en total. (Nota: En dos incidentes, los informes no proporcionaron la raza).



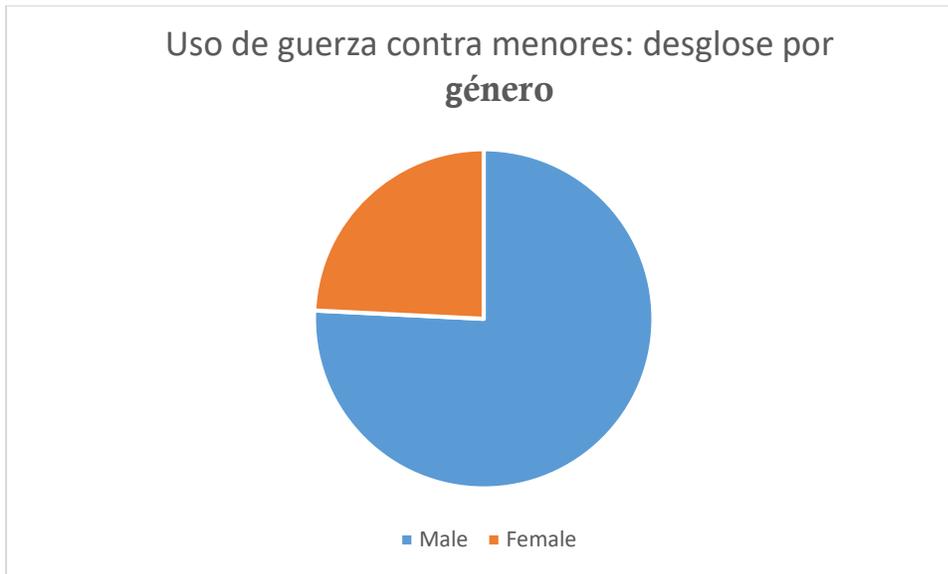
¹⁴ Juvenile use of force incident map: https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1W_Rm5q81BsdFEYAv_xbxUuzMSA-aXCQ&usp=sharing

Género

Nota: Hay un caso en el que no se especifica el sexo. Además, los oficiales solo pueden elegir entre hombre o mujer.

Masculino: 241 (75.79 por ciento)

Femenino: 77 (24.21 por ciento)



Inventario de técnicas

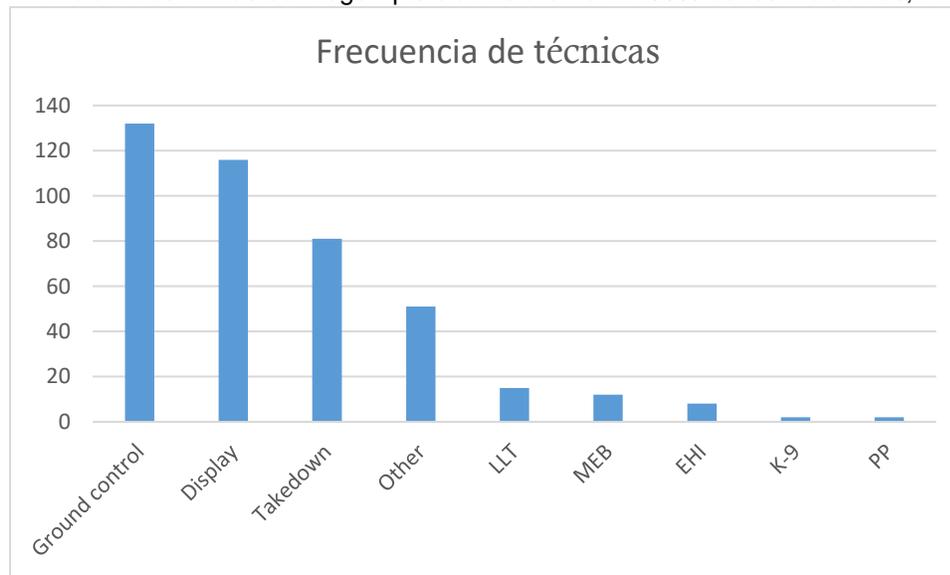
Desglose por grupos/familias de técnicas: 420 técnicas documentadas en 318 incidentes registrados.

Categorías/frecuencia: Control en tierra: 132; Visualización: 116; Derribo: 81; Otros: 51; LLT: 15; MEB: 12; EHI: 8; K-9: 2; PP: 2. (Nota: El "Addendum I" contiene un desglose completo y la definición de estas siglas y de las diversas técnicas de la familia de categorías. Se encuentra al final del informe).

(Nota: EL DPR no proporcionó un desglose o explicación de lo que se clasifica como "otros").

Técnicas utilizadas con mayor frecuencia/(las 7 primeras, basadas en 318 incidentes registrados): Exhibición de arma de fuego-pistola, 87; Otros, 51; Control en el suelo-rodilla en la parte superior-espalda, 34; Control en el suelo-aterrizaje-3 pt, 26; Derribo-control de agarre, 23; Derribo-otro derribo, 22; Exhibición de arma de fuego-rifle, 22.

"Exhibición de armas de fuego - pistola: vista en el 27.35% de los incidentes; rifle en el 6.91%.



El total de "otras" designaciones en 1,126 entradas es de 333 (29.57%).

Inventario de incidentes

Clasificamos cada uno de los 318 incidentes por el tipo de llamada y utilizamos estas categorías: 1. Llamada de salud mental; 2. Ejecución de orden judicial; 3. Detención; 4. Apuñalamiento; 5. Localización de sospechoso; 6. Pelea activa; 7. Problemas familiares; 8. Amenaza; 9. Parada de tráfico; 10. Tiroteo; 11. Investigación de robo; 12. Transporte; 13. Amenaza; 14. Persecución de vehículo. (Nota: Algunas categorías seguramente podrían combinarse con otras, ya que en las llamadas a menudo intervienen numerosos factores).

Número total de incidentes de ejecución de órdenes judiciales: 35 (11.0%). La orden general 338 no contiene ninguna orientación sobre este tipo de llamadas.

El portal de datos abiertos contiene un boletín de entrenamiento de 2018 sobre cómo obtener una orden judicial y, a continuación, un boletín de entrenamiento de 2001 con una definición de las órdenes de registro. Fuera de la ventana de eventos analizados por la JRP, hay una nueva orden general, 435 (protección de los hijos de los padres/tutores arrestados) con instrucciones mínimas para los agentes que cumplen estas órdenes en presencia de niños.

Número total de llamadas de salud mental: 96 (30.19 por ciento de los incidentes). Este número podría ser mayor, ya que la salud mental suele ser una parte o un factor contribuyente en muchas llamadas. Tampoco pudimos sacar conclusiones sobre la respuesta conjunta con el equipo de Personas en Crisis (PIC, por sus siglas en inglés) sin revisar cada incidente en mayor detalle. El PIC se encontraba a menudo en estas escenas, pero no sabemos qué papel desempeñó sin tener acceso a las grabaciones de las cámaras corporales. Por lo tanto, es imposible determinar cómo colaboraron la policía y los primeros intervinientes en emergencias de salud mental.

Secciones	Frecuencia	Porcentaje
Pelea activa	38	11.95%
Detención	7	2.20%
Investigación de robo	1	0.31%
Problemas familiares	14	4.40%
Localizar sospechoso	5	1.57%
Amenaza	31	9.75%
Llamada de salud mental	96	30.19%
Investigación de robo	49	15.41%
Tiroteo	17	5.35%
Apuñalamiento	1	0.31%
Parada de tráfico	20	6.29%
Transporte	2	0.63%
Persecución de vehículos	2	0.63%
Ejecución de una orden	35	11.01%
Total general	318	100.00%

Frecuencia de código postal

Código postal	Frecuencia	Porcentaje
14604	8	2.52%
14605	34	10.69%
14606	10	3.14%
14607	5	1.57%
14608	34	10.69%
14609	28	8.81%
14610	8	2.52%
14611	25	7.86%
14612	4	1.26%
14613	32	10.06%
14614	4	1.26%
14615	17	5.35%

14616	2	0.63%
14619	16	5.03%
14620	25	7.86%
14621	63	19.81%
14626	1	0.31%
14650	2	0.63%
Total general	318	100.00%

Nota: Utilizando los datos más recientes del censo, hemos determinado que el 20% de los jóvenes residentes en la ciudad residen en el código postal 14621. Así que la cantidad de incidentes de uso de la fuerza es lo que cabría esperar dada la composición de la población juvenil.

Frecuencia de código postal

Zip codes	Frequency	Percentage
14604	8	2.52%
14605	34	10.69%
14606	10	3.14%
14607	5	1.57%
14608	34	10.69%
14609	28	8.81%
14610	8	2.52%
14611	25	7.86%
14612	4	1.26%
14613	32	10.06%
14614	4	1.26%
14615	17	5.35%
14616	2	0.63%
14619	16	5.03%
14620	25	7.86%
14621	63	19.81%
14626	1	0.31%
14650	2	0.63%
Grand Total	318	100.00%

Note: Using the most current census data, we determined 20 percent of the city's youth residents reside in the 14621 ZIP code. So, the amount of use of force incidents is what we would expect given the makeup of the youth population.

RPD section incident frequency

Secciones	Frecuencia	Porcentaje
Central	20	6.29%
Clinton	92	28.93%
Unidad de policía comunitaria	1	0.31%
Genesee	54	16.98%

Goodman	54	16.98%
Lake	91	28.62%
SOS (sección de operaciones especiales)	4	1.26%
Táctica	2	0.62%
Total general	318	100.00%



Nota: Esta información hace un seguimiento de los acontecimientos durante el anterior modelo policial de cinco secciones del DPR. El DPR eliminó la sección central y pasó a un nuevo modelo de cuatro secciones en octubre de 2023.

Análisis a nivel de incidentes

En algunas de las descripciones de los incidentes, aparece la apariencia de un posible uso excesivo de la fuerza. Pero, una vez más, sin acceso a las imágenes de las cámaras corporales, la JRP no puede evaluar completamente las acciones de los oficiales, particularmente la forma en que hablan con los niños y el cumplimiento de las directivas escritas. Aquí hay un resumen de los 10 incidentes de la última solicitud de información. Las narraciones se basan únicamente en los resúmenes escritos proporcionados por los oficiales involucrados.

Nota: P&C omitió la ubicación, el género, la fecha y los nombres para proteger la privacidad de los involucrados. P&C no está investigando incidentes individuales de presunta mala conducta. En cambio, esta división está examinando el sistema en su conjunto.

1. Durante una llamada reportada de "problemas familiares", los oficiales intentaron detener a una mujer, con una orden de arresto existente. Ella se resistió y presuntamente usó a su hijo de 11 años como escudo. La mujer fue golpeada inadvertidamente por un oficial durante el forcejeo y luego inmovilizada antes de ser subida a una ambulancia. Con antecedentes de problemas de salud mental, la mujer fue transportada al hospital para su evaluación.
2. Dos oficiales solicitaron asistencia durante una llamada de salud mental que involucraba a un niño de 14 años. El niño fue esposado en el suelo y se le aplicó una cojera en ambos tobillos. A pesar de la cooperación inicial, los oficiales informaron que el niño se resistió cuando lo colocaron en una camilla, pateando y resistiéndose activamente, lo que requirió restricción física por parte de los oficiales que respondieron.
3. Los oficiales se encontraron con un niño de ocho años que mordió a un trabajador de CPS (por sus siglas en inglés) y trató de morder a otros. Cuando AMR llegó, el niño, que había tenido un encuentro previo con el paramédico, inicialmente cooperó, pero luego se volvió disruptivo, tratando de patear y resistirse a los oficiales. Para evitar más agresiones, fue esposado. El paramédico quería colocar un calcetín en la cabeza de la niño, pero un oficial le dijo que no lo hiciera. El niño finalmente fue llevado al Hospital General de Rochester bajo una detención de salud mental.
4. Los oficiales encontraron a un niño de 14 años cortándose afuera de una casa e informaron que el niño estaba gritando mientras intentaba ingresar a una casa. El niño afirmó que había sido atacado en el interior y le exigía su teléfono celular. Los oficiales esposaron al niño después de usar un candado de muñeca para bajar al adolescente al piso. Se resistieron, dijeron los agentes, y se quejaron de dificultad para respirar. Eso hizo que los agentes se reposicionaran de inmediato. El niño fue trasladado al hospital en ambulancia.
5. Al menos siete agentes participaron en el esposamiento y la inmovilización de un niño de 14 años angustiado. El niño fue detenido después de informes de comportamiento violento hacia sus compañeros y miembros del personal. Estaban esposados en el suelo y un oficial informó que grapó (una técnica de control en tierra) ambas piernas del niño usando la parte inferior de la pierna derecha del oficial, deteniendo temporalmente las patadas.
6. SWAT y otros oficiales tácticos ejecutaron "una orden de registro de alto riesgo sin llamar a la puerta" en una casa como parte de una investigación del grupo de trabajo antidrogas. Los oficiales sacaron sus armas de fuego y rifles y apuntaron a los sujetos en la casa durante la operación, que tenía como objetivo despejar la ubicación y asegurar a los ocupantes y la evidencia. Un niño de 11 años estaba presente en la casa y fue testigo de las acciones de los oficiales. Los oficiales informaron que no estaban esposados, mientras que otros miembros de la familia del niño sí lo estaban. No se reportaron heridos.
7. En lo que más tarde sería un incidente no criminal, los oficiales respondieron a un área después de múltiples notificaciones de ShotSpotter. Localizaron a un sospechoso, un adolescente de 17 años, en el porche delantero de una casa. El adolescente supuestamente se resistió al arresto, lo que llevó al oficial a usar al menos 10 golpes de rodilla para someter y esposar al adolescente. El adolescente se quejó de dolor en la muñeca, pero rechazó la atención médica. El niño finalmente fue dejado en su casa por otro oficial. **Este es uno de los dos incidentes en los que el DPR proporcionó imágenes de cámaras corporales.**
8. Los oficiales localizaron a un niño de 15 años, que presuntamente estuvo involucrado en un robo a punta de pistola dos días antes, en la casa de su abuela. La abuela dio su consentimiento a los oficiales para registrar su casa. Los oficiales encontraron al niño y a otro adolescente escondidos en un armario del ático. Con las armas desenfundadas, los oficiales detuvieron al niño. Luego fueron transportados al Edificio de Seguridad Pública.
9. Mientras intentaban detener a un sospechoso buscado, los oficiales vieron a un adolescente de 17 años que coincidía con la descripción saltando por la ventana de una residencia. Eso llevó a una persecución a pie en la que un oficial, con un arma desenfundada, detuvo al adolescente. Los oficiales informaron que se trataba de un caso de confusión de identidad y el adolescente fue liberado. **EL DPR también dio a conocer a BWC sobre este incidente.**

10. Los oficiales localizaron a un niño de 14 años que conducía un automóvil y confirmaron que tenían una orden de arresto pendiente antes de confrontarlo. Los oficiales, con armas desenfundadas, le ordenaron al adolescente que saliera del auto. Durante el registro y arresto, los oficiales informaron que el adolescente trató de patear a un oficial y trató de morder a otro. Esto llevó a un oficial a golpear al adolescente en la barbilla antes de colocarlo en la patrulla.

Después de revisar estos incidentes, P&C no pudo determinar si alguno dio lugar a investigaciones internas de la Sección de Normas Profesionales. Por lo tanto, según los propios estándares del DPR, no podemos evaluar si el departamento cree que sus oficiales están siguiendo esta política actualizada.

A través de la orden general 338, se hace hincapié en el fomento de relaciones saludables, el uso de una comunicación apropiada para la edad y la búsqueda de resoluciones pacíficas. Hay una consideración de varios factores antes de usar la fuerza, como el tamaño físico del niño, las posibles discapacidades y la condición emocional, lo que demuestra un compromiso con las respuestas reflexivas e individualizadas. La orden general 338 no contiene ninguna orientación sobre las interacciones con menores que puedan ser sordos o con problemas de audición o que tengan alguna discapacidad (cognitiva o física) o necesidad especial. Ciertas acciones de los oficiales deberían exacerbar el estrés de los juveniles en estas situaciones. Debería haber más claridad y cuidado prescrito aquí. Las diferencias lingüísticas también podrían crear barreras en estas interacciones. La orden general 338 tampoco contiene ninguna directriz para estas posibles situaciones.

La política actualizada prohíbe el uso de armas de impacto y armas eléctricas conducidas contra menores, excepto en los casos en que "se permita la fuerza física letal". Se hace una excepción para fines que no tienen impacto, como "escortar a un menor". Hay una ausencia de información sobre la capacitación, la implementación y el seguimiento. Para evaluar la aplicación práctica de estas políticas, esa información es vital. Sin directrices claras sobre la capacitación de los agentes, es difícil para la Junta determinar cómo se adhieren los oficiales a estas políticas y cómo se supervisa su aplicación. La eficacia de las políticas sigue siendo incierta.

La falta de una orientación clara en la política de uso de la fuerza juvenil del DPR con respecto a la ejecución de órdenes de registro y detenciones de tráfico en presencia de niños, particularmente cuando los oficiales tienen armas desenfundadas, plantea una preocupación significativa. La política no proporciona a los oficiales instrucciones explícitas sobre cómo abordar estas situaciones, lo que aumenta el riesgo de experiencias traumáticas para los niños. Las posibles consecuencias incluyen un aumento de la ansiedad, el miedo y un impacto emocional duradero en los jóvenes que se ven sometidos a la alarmante situación. Es crucial que las políticas aborden estos escenarios específicos para priorizar el bienestar y la seguridad psicológica de los menores involucrados en tales incidentes.

En general, hay una falta de orientación sobre qué hacer durante las llamadas en las que hay niños presentes. Fuera de las declaraciones que prohíben ciertos instrumentos, agentes químicos y armas de impacto, no hay lenguaje en la orden general 338 sobre los tipos/técnicas de fuerza que se pueden emplear contra los niños. Los oficiales están capacitados en tácticas defensivas exigidas por DCJS. La política carece de directivas escritas para los oficiales sobre qué técnicas deben evitarse con los niños y qué impacto potencial podrían tener algunas tácticas en los niños. Varias tácticas de derribo y control terrestre se encuentran entre las más desplegadas en estos incidentes. El manual de capacitación de DSJP de 2018 establece: "Para tener éxito en una confrontación física, el objetivo debe ser establecer el control del sujeto. En cualquier enfrentamiento que se lleve a cabo, el objetivo principal del oficial debe ser restablecer el control e irse". Dos técnicas de control del suelo consisten en poner una rodilla en la parte superior de la espalda de un sujeto para obtener el control o forzar la sumisión. También existe toda una familia de técnicas de derribo, muchas de las cuales se despliegan en niños, como lo ilustran los incidentes analizados por la JRP. Un incidente destacado por P&C involucró al menos a siete oficiales que participaron en la inmovilización y esposar a un niño de 14 años en una escuela después de informes de comportamiento violento hacia otros estudiantes y miembros del personal. Eso pone en tela

de juicio el nivel de respuesta y la fuerza empleado para someter a un niño durante una crisis relacionada con la salud mental. El DPR se negó a proporcionar imágenes de cámaras corporales de este encuentro.

La política de uso de la fuerza contra menores del DPR carece de orientación sobre cuándo los oficiales deben llamar al equipo de Personas en Crisis (PIC, por sus siglas en inglés) durante una llamada relacionada con la salud mental. Si bien la política menciona brevemente la solicitud de asistencia en casos de crisis de salud mental juvenil, carece de especificidad sobre los criterios para la participación del PIC, lo que dificulta la capacidad de los oficiales para brindar una atención adecuada. La ausencia de directrices detalladas también impide una evaluación de la eficacia, las tácticas y la colaboración interinstitucional del PIC, ya que el acceso a los datos críticos es limitado. Esta brecha socava la capacidad de los oficiales para navegar y responder adecuadamente a situaciones complejas de salud mental que involucran a menores, lo que podría comprometer el bienestar de quienes se encuentran en crisis.

La orden general 338 contiene solo una oración de orientación relacionada con las llamadas de salud mental, que establece que los oficiales deben pedir ayuda si el "menor tiene tendencias suicidas o se encuentra con una crisis de salud mental". Pero sin ser un experto en esa área, ¿cómo se puede esperar que un oficial brinde una atención adecuada? Al menos el 30 por ciento de los incidentes registrados y analizados contenían algún tipo de factor relacionado con la salud mental. En un incidente, los oficiales se encontraron con un niño de 14 años que se lastimaba a sí mismo. Con el fin de controlar al niño, los oficiales informaron que usaron una técnica de bloqueo de muñeca para bajar al adolescente al piso y luego esposar al niño. Mientras estaba en el suelo, el niño se quejó de dificultad para respirar, lo que inmediatamente llevó a los oficiales a reposicionarse. Esto muestra que los oficiales escuchan atentamente al niño, pero también destaca las posibles deficiencias en la capacitación relacionada con la salud mental. Vale la pena reiterar que no se trata de una investigación de este ni de ningún otro hecho individual. Cualquier análisis presentado aquí no alega irregularidades. El DPR y la ley de la ciudad no proporcionaron la BWC solicitada.

Los datos que indican que al menos el 11 por ciento de las llamadas registradas involucraron la ejecución de órdenes de registro y el seis por ciento estaban relacionadas con paradas de tráfico, y los niños a menudo se enfrentan a los oficiales con armas de fuego desenfundadas, lo que plantea preguntas sobre el impacto potencial en los niños. Hay 87 casos en los que las pistolas se dirigen hacia los niños. La ausencia de directrices específicas en la orden general 338 con respecto a la conducta de los oficiales durante la ejecución de órdenes de registro o situaciones que requieren desenvainar el arma deja espacio para la ambigüedad y los riesgos potenciales. Sin directrices claras, se vuelve difícil medir y mitigar el impacto psicológico en los niños atrapados en estas situaciones. Garantizar que los oficiales actúen con cautela y cuidado exige el establecimiento de protocolos explícitos y formación para guiar sus actuaciones, promoviendo un equilibrio entre las tareas de aplicación de la ley y la protección del bienestar de los menores. Abordar esta brecha política es crucial para prevenir traumas innecesarios y garantizar una conducta responsable en situaciones que involucran a niños y armas de fuego.

El análisis de P&C mostró que el 77.85 por ciento de los incidentes de uso de la fuerza por parte de menores involucraron a menores negros. Esto pone de relieve las disparidades raciales potencialmente preocupantes en la aplicación de la fuerza por parte de la policía. Estos datos subrayan un impacto desproporcionado en la comunidad negra, lo que plantea preguntas sobre los factores que contribuyen a tales disparidades, incluyendo los posibles sesgos en las prácticas de aplicación de la ley. La sobrerrepresentación de menores negros en incidentes de uso de la fuerza enfatiza la urgencia de un examen exhaustivo de las estrategias, la capacitación y las políticas policiales para abordar los problemas sistémicos. El análisis de estas estadísticas da lugar a una evaluación crítica de cómo las fuerzas del orden se relacionan con las diferentes comunidades, abogando por reformas que promuevan la equidad, la justicia y la protección de todos los menores, independientemente de su origen racial.

Conclusión

Los incidentes relacionados con el uso de la fuerza contra menores por parte de agentes de policía de Rochester han provocado un intenso escrutinio y protestas públicas, tanto a nivel local como nacional. El episodio en Harris Street, donde una niña de 9 años esposada en medio de una crisis de salud mental fue sometida a gas pimienta, generó preocupaciones sobre la respuesta de las fuerzas del orden a las personas en momentos de crisis. El incidente posterior que involucró a una madre y su hija de 3 años intensificó aún más el debate, arrojando luz sobre la necesidad de un análisis exhaustivo y una posible reforma dentro del departamento de policía.

La respuesta de los oficiales electos y de la comunidad subraya el consenso de que las fuerzas del orden, tal como se administran actualmente, pueden no estar equipadas para manejar adecuadamente a las personas en situaciones vulnerables. Los llamamientos a la investigación, la revisión de las políticas de uso excesivo de la fuerza y las demandas de respuestas alternativas en las crisis de salud mental han resonado con fuerza, haciendo hincapié en la urgencia de reevaluar las prácticas de aplicación de la ley.

Las sesiones de capacitación y las posteriores renuncias de los oficiales involucrados, si bien proporcionan algunas ideas sobre los intentos de abordar los problemas, dejan preguntas persistentes sobre la efectividad de tales medidas. El caso federal de derechos civiles presentado contra la ciudad, actualmente en mediación, agrega otra capa de complejidad a la situación, con la solicitud de un monitor federal que indica la necesidad de supervisión externa.

These incidents have sparked not only demonstrations but also a broader conversation about the role of law enforcement in communities, especially when dealing with non-violent encounters. As the community seeks justice and reform, the outcomes of ongoing investigations and legal proceedings will likely play a crucial role in shaping the future of policing in Rochester and beyond.

Las políticas demuestran la intención de mejorar las interacciones entre las fuerzas del orden y los menores. Sin embargo, la falta de especificidad en cuanto a la capacitación, la implementación y el acceso a los datos y las bases de datos (para el análisis de la JRP), junto con la posible ambigüedad en el uso de armas de impacto, son deficiencias notables que podrían afectar el impacto práctico de las políticas. La evaluación y el perfeccionamiento continuos de estas políticas, junto con mecanismos de supervisión sólidos, son cruciales para garantizar su aplicación y eficacia satisfactorias. Las políticas esbozadas en las órdenes generales parecen ser un paso positivo hacia la mejora de las interacciones de la policía con los menores, pero su eficacia dependerá del adiestramiento, la implementación y la supervisión adecuadas. La JRP se propuso demostrar la eficacia de la nueva política mediante un análisis comparativo mediante el examen y la evaluación de los acontecimientos anteriores a la aplicación del nuevo orden general y su comparación con los datos recopilados después de la aplicación. Desafortunadamente, dada la falta de datos proporcionados por el DPR, no podremos decir si el orden general 338 tuvo algún impacto significativo en la frecuencia del uso de la fuerza contra los menores.

Adenda 1

Resumen y glosario de la categoría de tácticas defensivas/de control y lista de técnicas

(Nota: Lista proporcionada por el DPR y aprobada/enseñada por DSJP. El hecho de que una técnica o implemento se enumere a continuación no significa que los oficiales del DPR tengan acceso a esas herramientas o estén capacitados en esas técnicas).

Bloqueos			
Bloqueo	Deflexión		
Bloqueo	Shell	Completo	
Bloqueo	Shell	Medio	
Bloqueo	Lanza	Completo	
Bloqueo	Lanza	Medio	
Blandir herramientas/armas (Brnd)			
Brnd	Batuta	MEB	
Brnd	Envoltura de bolas		
Brnd	Arma de fuego	Bean bag	
Brnd	Arma de fuego	Pistola	
Brnd	Arma de fuego	Rifle	
Brnd	Arma de fuego	Escopeta	
Brnd	Arma de fuego	40mm	
Brnd	OC	Aerosol	
Brnd	OC	Munición	
Brnd	OC	Bola de pimienta	
Brnd	OC	Granada de pólvora	
Brnd	Taser		
Impactos de manos vacías (EHI)			
EHI	Patear	Ángulo	
EHI	Patear	Frente	
EHI	Patear	Golpe de rodilla	
EHI	Patear	Empujar	
EHI	Puñetazo	Pinchazo	
EHI	Puñetazo	Golpe de martillo	
EHI	Puñetazo	Gancho	
EHI	Puñetazo	Corte superior	
EHI	Puñetazo	Golpe de palma	
EHI	Puñetazo	Recto	

EHI	Puñetazo	Golpe de codo	
EHI	Puñetazo	Golpe de antebrazo	
EHI	Aturdir	Braquial	
EHI	Aturdir	Horizontal	
EHI	Aturdir	Supra scapular	
EHI	Aturdir	Vertical	
Armas			
Armas	Bean bag		
Armas	Pistola		
Armas	Rifle		
Armas	Escopeta		
Armas	40mm		
Control del terreno (CT)			
GC	Pecho en la parte superior		
GC	Rodilla encima	Atrás	
GC	Rodilla encima	Estómago	
GC	Dar Vuelta al sujeto	Atrás	
GC	Desplazamiento lateral de la cabeza		
GC	Aterrizaje	2 pt.	
GC	Aterrizaje	3 pt.	
GC	Pierna	Ancla	
GC	Pierna	Tobillera	
GC	Pierna	Figura cuatro	
GC	Pierna	Grapa	
GC	Montaje trasero		
GC	Segmentación		
GC	Bloqueo de muñeca		
Defensa del terreno (DT)			
GD	Control de guardia		
GD	Defensa de guardia		
Escapes del terreno (ET)			
GE	Presión abdominal de pie		
GE	Pase de guardia básico		

GE	Escape de estrangulamiento		
GE	Golpe en la cadera		
GE	Montar escape		
GE	Control del cuello		
GE	Barrido de la UPA		
GE	Barrido de tijera		
Herramientas menos letales (HML)			
LLT	Bean bag		
LLT	Envoltura de bolas		
LLT	Cojera		
LLT	Municiones	Químico	
LLT	Municiones	Impacto	
LLT	OC	Aerosol	
LLT	OC	Bola de pimienta	
LLT	OC	Granada de pólvora	
LLT	Calcetín para escupir		
LLT	Taser	Aturdimiento de unidad	
LLT	Taser	Sondas	
Bastón extensible Monadnock (BEM)			
MEB	Pinchazo	Frente	
MEB	Pinchazo	Atrás	
MEB	1 golpe de mano	Adelante	
MEB	1 golpe de mano	Marcha atrás	
MEB	1 golpe de mano	Medio	
MEB	2 golpe de mano	Lado Stg.	
MEB	2 golpe de mano	Lado Stg.	
MEB	Cerradura de brazo	Stg. escolta lateral	
MEB	Cerradura de brazo	Sup. desmontaje lateral	
MEB	Cerradura de brazo	Sup. escolta lateral	
MEB	Cerradura de brazo	Sup. side takedown	
MEB	Compresión bilateral		
Puntos de presión (PP)			
PP	Centro de la oreja		
PP	Antebrazo/codo		

PP	Hueco detrás de la clavícula		
PP	Hueco detrás de la oreja		
PP	Muesca en la base del cuello		
PP	Debajo de la mandíbula		
PP	Debajo de la nariz		
Derribos (D)			
TD	Barra de brazo	Torcido	
TD	Barra de brazo	Abrazar	
TD	Barra de brazo	Recto	
TD	Doble gancho inferior	Frente	
TD	Doble gancho inferior	Atrás	
TD	Doble gancho inferior	Lado	
TD	Control de agarre		
TD	Eganche	Una mano	
TD	Eganche	Dos manos	
TD	Posición T		
TD	Tejido de muñeca		
TD	Otro		